



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFPB/dvc. fw

LOTA, 05 de Noviembre 2018

DECRETO N° 4148 ©

Vistos:

- ✓ a) Por tener que viajar a la Comuna de Yumbel, para realizar traslado de integrantes de Iglesia Evangélica Universal, realizando así cometido funcionario institucional; viajando en vehículo municipal placa patente FXVS-20, saliendo el día 11/11/2018 a las 14.00 hrs desde Plaza de Armas de Lota y Regresando el mismo día a las 22.00 hrs desde Yumbel.
- ✓ b) Formularios detalle cometido a cumplir de fecha 30/10/2018, autorizados por el Sr. Alcalde.
- ✓ c) Decreto N° 1971 de fecha 30 de Octubre de 2018, que autoriza circulación de vehículo municipal, bus Mercedes Benz Placa Única FXVS-20.
- d) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- e) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.
- f) Resolución N° 18 del 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a materia de personal que indica;
- g) Resolución N° 1600 del 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de toma de razón.
- h) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- y) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

LUIS CUEVAS DURAN, Rut: señalada en letra a) de los "vistos".-

el día 11/11/2018 más gastos por posibles averías.

Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

con cargo a los Ítems 215-21-01-004-006-001- "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta" 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto municipal año 2018

- ✓ 1.- Autorízase, Comedido funcionario a Don **JOSE Auxiliar Planta, grado 17°EMR**, para realizar actividad
- ✓ 2.- Por tal motivo proporcionase Viatico Parcial del 40%
- ✓ 3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-
- ✓ 4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



**JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
DEPTO. DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE**



**V° B° CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS**

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal
- Adquisiciones
- Encargado de Movilización
- Archivo.-
- Staper
- Pág. Web.-